

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)
SUCESION
Radicado 2005-00681

Atendiendo el escrito allegado por el apoderado del heredero EFRAIN ARTURO BOTERO SALAZAR, se requiere a los apoderados de los demás herederos para que procedan a la participación en los costos de la inscripción del trabajo de partición, pues como lo señala el togado, entre más tiempo pase, éste se incrementa por los intereses de mora que se van causando.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da5df5e930fabb1316af5adf718fc121b5917657549181fc7df44d502e200854**

Documento generado en 01/04/2022 08:57:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>